



381740

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A61

SUBCLASE G

P A T E N T E

D E

I N T R O D U C C I O N

por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE ARTICULACION PARA RESPALDOS DE CAMAS", a favor de la razón social española, INDUSTRIAS C.A.M.A., S.A., domiciliada en la Avenida de Sarriá, 13, en BARCELONA -15-.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción, se refiere a unos perfeccionamientos en los medios de articulación para respaldo de camas explotada con éxito en el extranjero que pueden ser accionados mecánicamente y manualmente, caso de fallo en el suministro del fluido eléctrico, para la seguridad en la atención al enfermo.

El marco que sostiene al somier, presenta una articulación a bisagra, a una cuarta parte de su longitud, desde el cabezal de la cama y constituye el respaldo que

381740



se articula.

5. Un electro motor, promueve el accionamiento del respaldo, a través de unos engranajes ubicados en un cilindro, cuyos engranajes procuran el desplazamiento axial de un vástago, cuyos extremos está articulado, entre dos tirantes paralelos, que a su vez están articulados entre dos barras fijas en la parte fija del marco del somier.

10. Los tirantes paralelos, presentan un eje en sus extremos inferiores, en el cual se articula una barra larga, que en su parte intermedia, atraviesa una caja rectangular, que constituye el elemento elevador del respaldo.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del conjunto de los medios de articulación.

20. La figura 2, muestra otra vista en perspectiva, referente a la caja rectangular con sus vinculaciones al conjunto.

25. Haciendo referencia a las figuras, es de observar, que por 1, se representa al vástago que se desplaza desde el interior del cilindro, gracias a los engranajes accionados por el electro motor y cuyo vástago, está articulado por su extremo, en el eje intermedio 2, articulado entre los dos tirantes 3, articulados en su extremo superior, en el eje 4, articulado entre las dos barras fijas 5, de la parte fija, del marco del somier; por 6, al eje que en sus extremos inferiores, presentan los dos tirantes ensam-

30.

381740



- blados 3, que ejecutan un balanceo inicial de los medios, accionando a la barra 7, que atraviesa la caja rectangular 8, sin fondo, del cual sobresale una placa rectangular 9, más larga que la caja y que presenta un agujero 10, ajustado a la barra 7; por 11, a las palancas extremas, una a cada lado interno de las barras longitudinales del respaldo, que tiran del cable 13, que presenta unos manguitos de tope y retención 12 coadyuvado por unos resortes helicoidales 16, que cubren el cable, entre el interior de la caja 8, y la parte superior de la placa 9; por 14, a un pasador que atraviesa la caja, por debajo de ambos resortes 16, y que articula a los tirantes 17, exteriores a la caja y con los extremos opuestos, solidarizados al único travesaño 18, del respaldo articulado; por 15, a un pasador interior a la caja 8, por encima de la barra 7, y en contacto con la placa 5; por 19, al tirante atravesado por la barra 7, y articulado en el eje 20.

20. Cuando la placa rectangular 9, deja la perpendicularidad, se encasta a la barra 7, inmovilizándose el respaldo, mientras en posición perpendicular, todo el dispositivo puede deslizarse a lo largo de la barra 7. Caso de faltar el fluido eléctrico, la acción de las palancas 11, mueven los cables 13, y con ellos a los manguitos 12, pudiéndose inclinar eventualmente la placa 9.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá pues construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 30.



38 17 40

ciones.

- . -

NOTA

Descrito el objeto de la presente invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1.- Perfeccionamientos en los medios de articulación para respaldos de camas, esencialmente caracterizados, por comprender un vástago (1), desplazable en su sentido axial, gracias a un electro motor que acciona unos engranajes ubicados en un cilindro y cuyo vástago está articulado por su extremo, en el eje intermedio (2), articulado entre los dos tirantes (3), articulados en su extremo superior, en el eje (4), apoyado entre las dos barras fijas (5), de la parte fija del marco del somier y cuyos tirantes (3), actúan como balancín de su eje inferior (6), en el que está articulada la barra (7), que atraviesa una caja rectangular (8), sin fondo, de cuya abertura, sobresale verticalmente una placa rectangular (9), que presenta un agujero (10), ajustado a la barra (7); por comprender un pasador (14), que atraviesa la caja, paralelo junto a la placa rectangular (9), y en los extremos salientes del pasador, están articulados dos tirantes paralelos (17), cuyos extremos opuestos, están solidarizados al único travesaño (18), del respaldo articulado; por comprender otro pasador (15), interior a la caja rectangular (8), cruzado por encima de la barra (7), que atraviesa la caja y en contacto con la placa rectangular (9); por comprender un tiran-

10.

15.

20.

25.

M.

38 1740



te (19), atravesado por la barra (7), a su salida de la caja y cuyo extremo opuesto está articulado en el eje fijo (20).

- 2.- Perfeccionamientos en los medios de articulación para respaldos de camas, según la reivindicación anterior, esencialmente caracterizados, por comprender unas palancas extremas (11), una a cada lado interno de las barras longitudinales del respaldo para estirar a los cables (13), que presentan unos manguitos de tope y retención (12), a un lado de la placa rectangular (9), mientras al otro lado, hasta la pared lateral de la caja, y presentan unos resortes helicoidales (16), que cubren los cables respectivos, en la parte superior de la placa.
5. 10.

- 3.- Perfeccionamientos en los medios de articulación para respaldos de camas.
- 15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 13 JUL. 1970

p.a. JAIME ISERN

P.P.

~~_____~~
firmado José Fidel Nieto.

381740

381740

Fig. 1

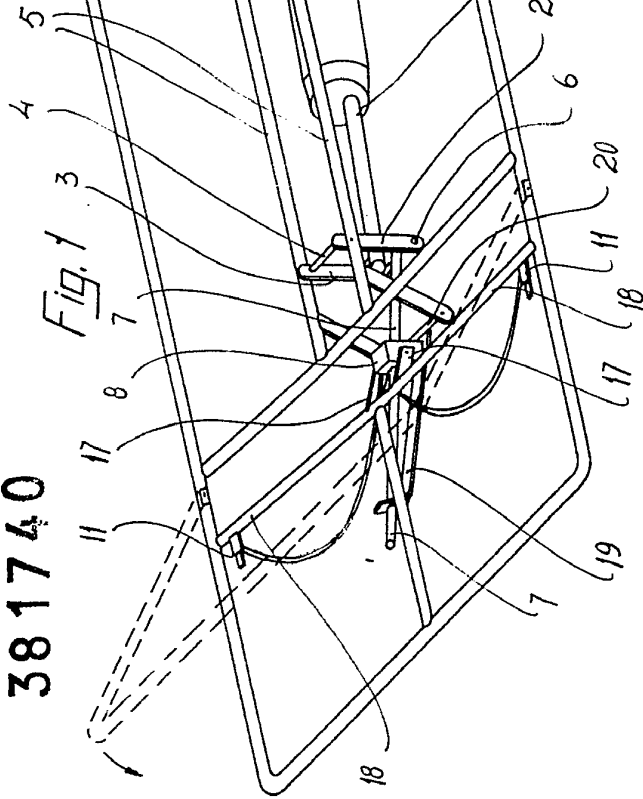
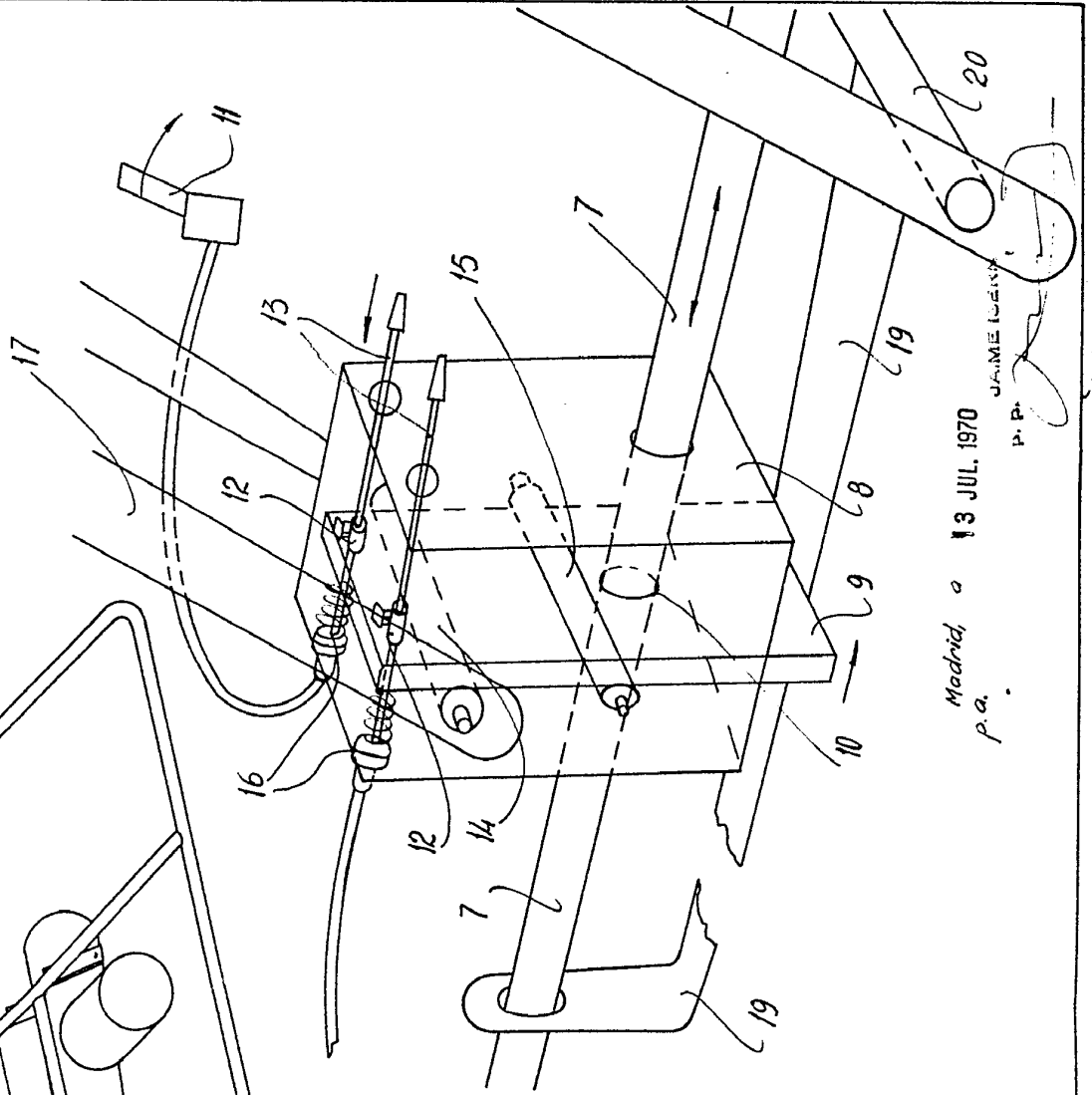


Fig. 2



Madrid, a 13 JUL. 1970
p.a.

JUAN M. LÓPEZ
P. P.



38 17 40

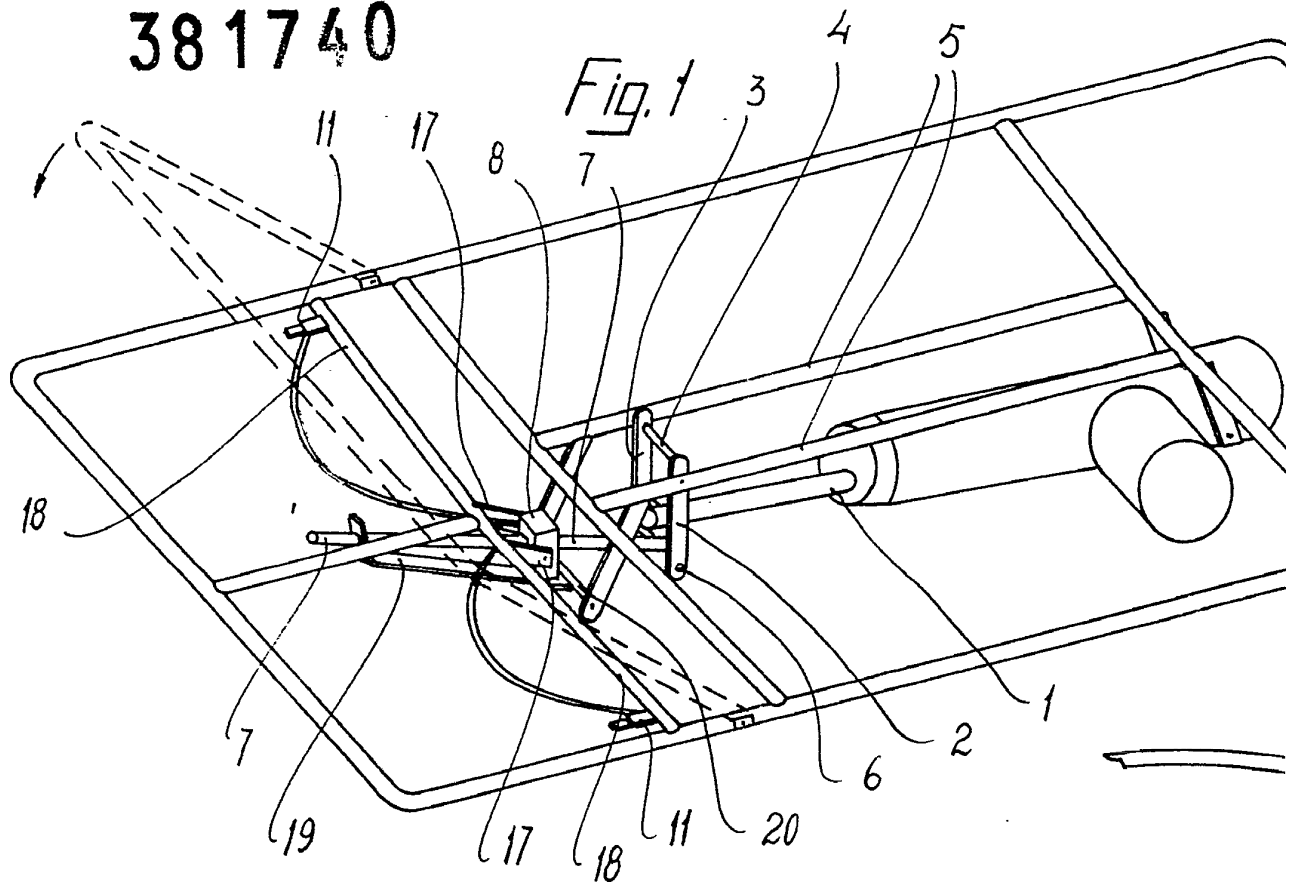
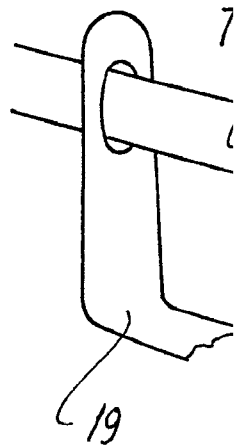
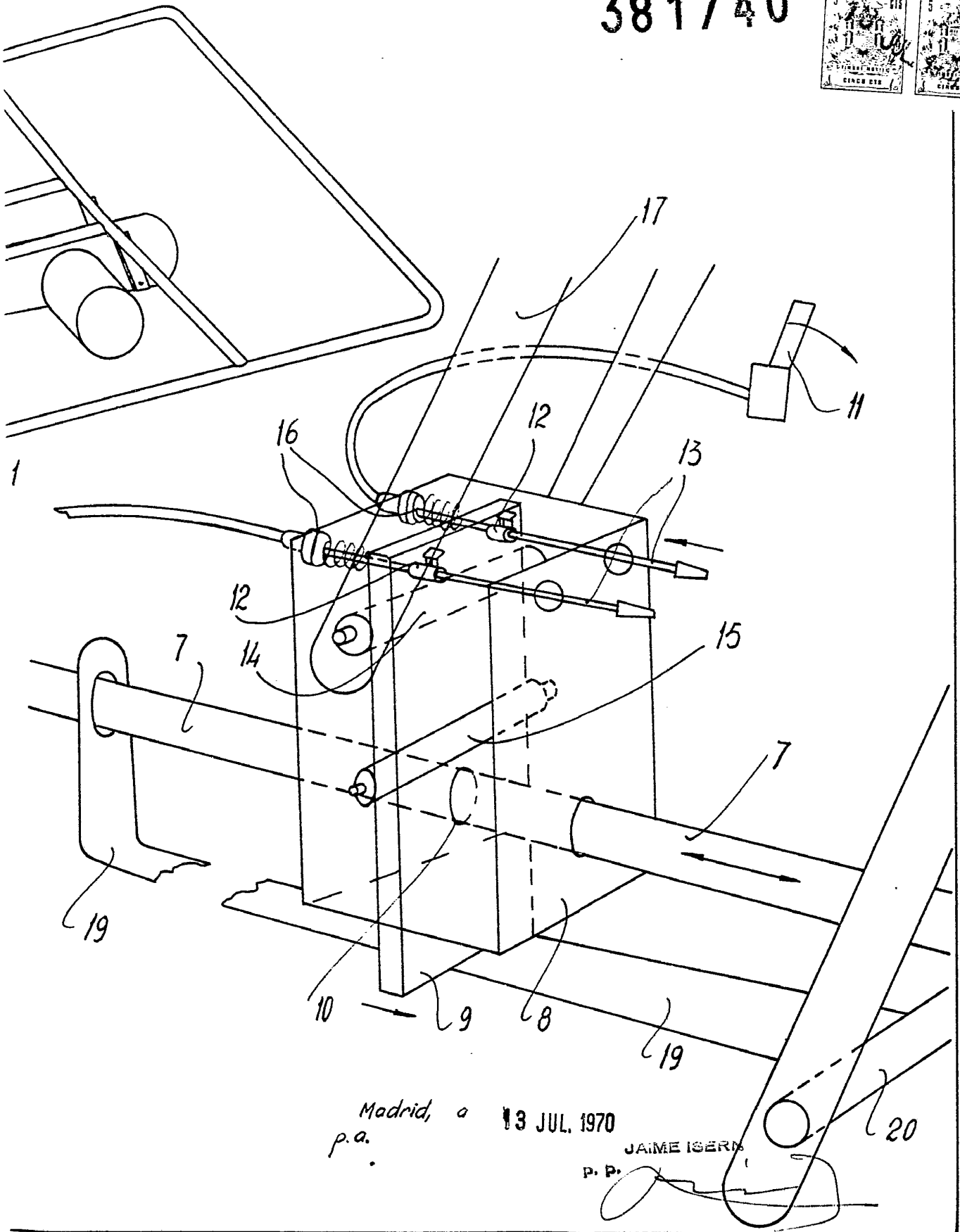


Fig. 2



38 17 40



Madrid, a 13 JUL. 1970
p.a.

JAIME IGERS
P. P.